

# ¿ES UNA BUENA IDEA HABLAR DE LA IDEA DE ESPAÑA?

## INTRODUCCIÓN

**P**ara algunos, hablar de la idea de España puede llegar a constituir algo así como el meollo de la política. Me temo que se trata de un equívoco porque, contra lo que se imaginan muchos *ideólogos*, la historia de las ideas no tiene tanto que ver con la política. Cuando en el debate político se introducen categorías propias de otros ámbitos sin advertirlo, se pueden cometer errores muy de bulto. El objetivo de este breve análisis es llamar la atención sobre algunas de las precauciones que habría que tener en cuenta a la hora de abordar cuestiones como la de *la idea de España* (o *el problema de España*, que tanto se le asemeja) y que, en caso de ser desatendidas, pueden dar lugar a algo más que confusiones en el debate político. Por lo demás, siempre hay el riesgo de manosear en exceso el nombre de la patria, sin que eso sirva para certificar ninguna buena intención. El patriotismo<sup>1</sup> es, ciertamente, una virtud, pero la virtud es siempre algo que está más allá de las palabras, y cuando sólo se encuentra en ellas, el patriotismo puede convertirse, efectivamente, en el refugio preferido de los canallas.

*Idea* es un término enormemente plurisémico, está lleno de resonancias y connotaciones, como ocurre, por otra parte, con la mayoría de las pala-

---

José Luis González Quirós es profesor de Filosofía, Universidad Rey Juan Carlos

<sup>1</sup> Me remito a mi texto *Una apología del patriotismo* (González Quirós, 2003).

bras con obvias implicaciones metafísicas. La filosofía contemporánea ha hecho un enorme esfuerzo para ayudarnos a comprender de manera más rica y abierta la naturaleza del lenguaje, los riesgos de ignorar su lógica o de confundir su diversidad de formas y funciones. Simplificando mucho, la advertencia esencial es que existen diferentes *juegos lingüísticos* de manera que, como sucede con las cartas de la baraja, términos idénticos a, b,... x, puedan portar significados distintos W, Y,... Z, en contextos y usos distintos. No siempre está en nuestras manos alcanzar una formulación lingüística cuya relación con los *hechos* llegue a ser tan estrecha e inequívoca como pudiéramos desear. Algo tiene que ver esto con que, como advirtió Ortega, el lenguaje nos hace decir más de lo que quisiéramos, al tiempo que no acertamos a expresar bien todo lo que pretendemos.

Esta clase de consideraciones resulta decisiva en la retórica política, y tiene importantes repercusiones en su práctica. Las palabras se cargan con connotaciones, no sólo sentimentales, sino de muy diverso tipo, y, cuando eso no se advierte, se puede incurrir en numerosos equívocos, en formas muy peculiares de *falsa conciencia* o de disonancia cognitiva. En España, por ejemplo, cien muertos a causa de acciones militares bajo la presidencia de Obama, como ocurrió recientemente en Afganistán, no causan el mismo escándalo que cualquier cifra, aun menor, debida a una decisión de Bush; del mismo modo, y para poner otro ejemplo, los errores políticos implican altas responsabilidades en los casos de un tipo de gobierno, o se quedan en meras fatalidades y errores administrativos en el caso de otros. Cualquier sociedad con una buena cultura política está en buenas condiciones para superar esa clase de deslices, pero cuando no es el caso, las reglas del juego resultan afectadas por una poderosa ley *lingüística* del embudo.

En general, los términos y las etiquetas no son inocentes, implican presunciones y requieren reglas de interpretación que, cuando no se respetan, conducen a disparates que pueden ser peligrosos. Se puede recordar, por ejemplo, el famoso *argumento* de José Luis Rodríguez Zapatero conforme al cual la idea de nación es polisémica y, por tanto, no convenía negar que Cataluña pudiese ser considerada *una nación*. Zapatero suponía que dada la polisemia supuestamente inextinguible del término *nación*, se podía con-

siderar perfectamente razonable el absurdo<sup>2</sup> de que su uso referido a Cataluña fuese admitido como conforme a la Constitución española. El sofisma de Zapatero residía en suponer que la pluralidad de significados implicaría la imprecisión necesaria y la flexibilidad conveniente, con absoluta independencia del contexto, esto es, que ZP quería ser como Humpty Dumpty y establecer con claridad quién manda. Pero las polisemias desaparecen, por definición, cuando se precisan los contextos, ya que, en caso contrario, sería absolutamente imposible hablar y entenderse. *Nación* podrá ser un término *discutido y discutible*, pero en el contexto del lenguaje político y, muy concretamente, en el texto de la Constitución española, ese término tiene un significado perfectamente preciso y definido del que Zapatero se desentendió alegremente, y del que, presumiblemente, se desentenderá el TC, también en aras de sus intereses.

Hagamos, pues, un somero análisis lógico de la expresión *idea de España*, empezando por diseccionar mínimamente el término *idea*. A grandes rasgos, *idea* usufructúa significados distintos, procedentes de la filosofía griega y de la moderna. Así, *idea* puede significar *forma o arquetipo* en el sentido realista y platónico, pero también puede significar *representación* subjetiva en el sentido de Descartes o Locke, esto es, tanto puede referirse a una realidad supuestamente más allá de la conciencia como a un cierto estado de la misma. El hecho es que, actualmente y en la mayoría de los casos, el uso corriente del término *idea* es enteramente subjetivista, de modo tal que la misma expresión *idea de España* serviría para indicar que España no sería una realidad política definida por un espacio común, sino, en el mejor de los casos, una imaginación o un deseo, y en el peor, una imposición arbitraria y violenta. Nótese que no es frecuente oír hablar, por ejemplo, de la *idea de Euskadi* o de la *idea de Cataluña*, lo que, sin duda, es

<sup>2</sup> Deberíamos ser muy conscientes de que el retorcimiento de las leyes es, ahora mismo, la técnica de gobierno más efectiva de la izquierda. Tal vez el caso más notable y reciente sea el de la reforma de la financiación de la televisión: dinero de todos para el disfrute del clan gobernante. La izquierda que nos gobierna no cree en nada, y en eso se parece a mucha gente de derechas, pero, a cambio, es audaz, es decir, cree en sí misma. Por eso está empezando a practicar también la acción directa, como el reciente asedio a la Asamblea de Madrid, o la inaplazable huelga *general* que se ha comprometido a emprender UGT contra el Gobierno de doña Esperanza Aguirre.

una muestra de hasta qué punto han tenido éxito quienes pretenden que existe una notable contraposición entre la supuesta débil realidad de una España fingida, y las rotundas realidades *nacionales* de sus proclamas.

Este exordio sirve para introducir una afirmación bastante simple: sería preferible que, ordinariamente, hablásemos de España antes que de la *idea de España*. Sin embargo, que los historiadores recurran a ese término<sup>3</sup> no es criticable, porque es una manera de indicar que, evidentemente, España, no es una *idea-realidad* o una esencia platónica, que *España* es un nombre que ha aparecido en un determinado momento para designar una realidad política y cultural, que ha ido adquiriendo unas u otras referencias, y, finalmente, ha pasado a convertirse en el nombre de una realidad política, de una nación que es, con toda evidencia, el primer Estado-nación que se consolida en Europa, haciéndolo de una manera progresiva, lo mismo que el resto de las principales naciones del Viejo Continente. *España* ha adquirido una significación muy precisa, al convertirse España, de modo absolutamente fuera de duda, en una nación política moderna, a partir del complejo de sucesos que giran en torno a las guerras napoleónicas y que cristalizan, de manera solemne, brillante y precisa, en 1812 con nuestra primera Constitución.

La forma, relativamente peculiar, que ha adquirido nuestra autoconciencia hace que se haya podido sostener, como ha hecho Gustavo Bueno (1978 y 1999) que, el “problema de España es un problema filosófico”, afirmación que guarda una estrecha relación con una tradición muy española que tuvo su momento de esplendor en la generación del 98, con el joven Ortega (1958), con el recién converso García Morente (1957) y hasta con Julián Marías (1985); con independencia del valor que se conceda a este tipo de especulaciones sobre la historia, habría que decir, sin embargo, que el carácter de ese supuesto problema carece completamente de interés si consiste en algo que no afecte del mismo modo, por ejemplo, a un género de problemas teóricos como pudiera ser el “problema de Francia” o el “problema de Inglaterra”, problemas que cabe circunscribir a las dificultades que plantea el trabajo con las categorías historiográficas y políticas. Quienes sientan que con esta ascesis pierden algo muy querido, están en su derecho de continuar

<sup>3</sup> Por citar sólo unos ejemplos relevantes: **Anes** (1997), **Fox** (1997), **Álvarez Junco** (2001).

ese curioso intento de introducir categorías metafísicas en la explicación de las peculiaridades de una determinada sociedad en muy largos períodos del pasado, intento que, sin carecer de interés, forma parte de una cierta metafísica *edificante*, muy lejos de lo que se suele entender como explicación histórica; pero, del mismo modo que las *teorías conspirativas* tienen su público, las metafísicas de la historia tienen el suyo. Quienes insistan en el uso y abuso de expresiones como *idea de España* o *problema de España* están haciendo un uso *performativo* del lenguaje, esto es, sus afirmaciones acaban creando el sujeto al que supuestamente se refieren y no mucho más.

Es obvio que ha existido un cierto nivel de polémica en torno a la realidad histórica de España, es decir un nivel ligeramente más alto que el que encontramos entre los especialistas de la historia de Inglaterra o de Suecia, por ejemplo, lo que puede verse como una consecuencia razonable de las muy abundantes y variopintas cosas que han pasado sobre la piel de toro en los últimos tres mil años. España no es, ni siquiera para los muy exaltados, una realidad platónica, sino una realidad social, política e histórica que ha nacido, ha vivido y vive, y puede tener uno u otro futuro. La ontología de las realidades colectivas es, sin embargo, bastante complicada, circunstancia que se agrava en el caso de las entidades históricas. Hablar con propiedad de la *idea de España* implica, por tanto, un cierto examen previo de tres problemas de distinta naturaleza: el que afecta a las realidades no naturales, el que se refiere a determinar qué tipo de realidades son las realidades históricas y, sólo en último lugar, un problema político específico que trata de emboscarse en la confusión deliberada de los dos primeros.

## LA LÓGICA DE LAS REALIDADES COLECTIVAS

Las realidades no reducibles a la naturaleza necesitan ser definidas como tales, de alguna manera. Nadie tiene que definir lo que es una piedra singular, aunque sí haya que distinguir las piedras de lo que no lo son, problema que no parece grave, pero que tomado en serio conduce a la Geología, que tampoco es trivial. En la medida en que hay acuerdo en que la singularidad es un carácter básico de la realidad, se hace necesario dotar de estatuto preciso a las *realidades colectivas*. En el caso de los seres huma-

nos, es corriente reconocer que las singularidades de cualquier sociedad, y, en general, de cualquier colectivo, pueden considerarse, básicamente, desde dos puntos de vista: el político y el histórico.

Lo decisivo respecto a la condición humana es que los hombres han vivido siempre en grupos de diversa cohesión. Esos grupos son, al tiempo, una consecuencia de determinadas propiedades casi constantes de la condición humana, tal como lo supo ver Aristóteles, y, por otra parte, formas en las que se concreta y sustancia aquello que es típico de su forma de vida y que no es reducible a la naturaleza; me refiero, obviamente, al modo en que se articula la libertad de los individuos y el poder colectivo, a la cultura y a la historicidad de las sociedades humanas. En relación con cada uno de estos conceptos, las sociedades humanas adquieren una cierta consistencia que va más allá de la mera suma de singularidades. Esto quiere decir que los individuos humanos deben mucho a la comunidad en la que maduran, lo que acentúa no su singularidad sino su pertenencia a un determinado grupo. En sociedades complejas, cada uno de los seres humanos se troquea sucesivamente en grupos de distinto nivel y complejidad, de modo que su carácter específico debe mucho al predominio de ciertos rasgos de cada grupo de referencia.

Comoquiera que se piensen estas cuestiones, sea cual sea el arsenal de conceptos de todo tipo que se empleen para tratar de comprenderlas, el hecho decisivo es que se trata de realidades anteriores a cualquier concepto, aunque, por supuesto, experimenten también la erosión y el modelado de las ideas y del lenguaje. Quiero decir, precisamente, que aquello que les da su unidad específica y su vigor no es nunca enteramente reducible a una mera idea.

Así pues, antes de que pueda haber una *idea de España* tiene que haber una España real. ¿Cómo se identifica y singulariza una realidad de este tipo? Las distintas identidades políticas de las modernas naciones europeas se han constituido de formas muy diversas. Hay siempre en esos procesos un movimiento centrípeto, una diferenciación respecto a lo que se va a tener por ajeno, pero también ha habido siempre, y muy singularmente en el caso de España, una serie de sumas y síntesis de elementos plurales. En particular, la leyenda castellanista, tan cercana a la crisis noventayochista, acerca de los orígenes de España es, como mínimo, una exageración. Bastará con recordar, a estos efectos,

dos singularidades muy significativas: el enorme influjo de los vascos en la administración de la Monarquía y en su expansión marítima, o el hecho de que la palabra misma con la que nos denominamos (*español/españoles*) sea, con toda probabilidad, una aportación catalana: como ha escrito Antonio Fontán (2005)<sup>4</sup>, “Los primeros «españoles» que se llamaron así fueron los abuelos de los catalanes de ahora”.

Los rasgos de identidad de una sociedad cualquiera se pueden reducir a dos tipos: en primer lugar, caracteres históricos que la dotan de una cierta continuidad más allá de la vida de sus miembros singulares, y, en segundo término, los caracteres culturales que la definen en un conjunto de espacios (físico, lingüístico, político, etc.). Es muy importante advertir que cualquier forma de singularidad de una sociedad es, sobre todo, una cuestión de hecho. No hay ninguna determinación meramente natural, y, por tanto, legaliforme, de las formas de unidad y diversidad que afectan a las sociedades humanas, aunque, lógicamente, hayan sido enormemente influyentes una diversidad de hechos de tipo físico (la insularidad, los obstáculos naturales, etc.), cultural (las religiones, las lenguas, etc.) o político (las instituciones, los conflictos, los tratados, etc.).

Ser español, como ser inglés o canadiense es, sobre todo, un hecho casual; lo que no es casual es que haya gentes que quieran ser de otros lugares (una buena mayoría de ciudadanos del mundo podría desear en muchos momentos haber nacido en otro lugar, además de que la gente emigra y se desnacionaliza); por supuesto que tampoco es casual, sino levemente patológico, convertir ese hecho, en sí mismo enteramente trivial, en alguna especie de mandato moral, actitud que, aunque se pueda considerar morbosa, ha de ser vista, sin embargo, como una maniobra política plenamente racional, justamente en la medida en que permite mantener una estrategia que maximice los claros beneficios de jugar con dos barajas, lo que se consigue cuando, jugando al límite con la deslealtad y poniendo precio a la diferencia, se acierta a legitimar y obtener todo tipo de ventajas.

<sup>4</sup> Fontán se remite aquí a una larga tradición de investigación filológica que se apoya en la extrañeza que supone la terminación en “ol” (frente a la muy corriente en “on”) en las fuentes más antiguas de nuestra lengua.

Lo importante, me parece, es que ser español (como ser colombiano o polaco) no consiste en querer serlo, o en sentir que se es, o en compartir, o no, una idea de España. La idea de una *idea de España* se maneja mucho, precisamente, para tratar de obtener con ella una especie de *borrado* de la realidad en función del cual, el hecho de ser español desaparecería ante la existencia de un sentimiento o una voluntad de no serlo. La pretensión es tan quimérica como podría serlo la de vivir en el siglo XXIII o la de no querer oír hablar de fútbol, ensoñaciones delicadamente exquisitas pero enteramente sin sentido en este crudo momento de la historia.

Naturalmente que eso no quiere decir que esta clase de sujetos que padecen una enfermedad tan rara no tengan derecho a promover sus objetivos, como lo hacen, en efecto. A lo que no tienen derecho es a darlos por hechos, o a confundirnos pensando que se trata únicamente de una cuestión de creencias, sentimientos o decisiones. Pues no, porque, tanto en una democracia como en cualquier otro sistema, no se puede decidir de manera caprichosa lo que afecta al conjunto de los miembros de una sociedad política y, cuando se intentase hacerlo por las bravas, se habrían de afrontar también las consecuencias no deseadas, los problemas inevitables al actuar como si no hubiese otra realidad que la de los propios deseos, los costes de no tener en cuenta a los demás.

El paso siguiente que suelen dar los afectados de este mal tan peculiar como es el de querer no ser lo que son de hecho, es el de construir una historia a su gusto, lo que nos conduce directamente a la siguiente cuestión. ¿Qué es una realidad histórica y cómo se puede interpretar correctamente? Preguntarse por la historia es preguntarse, tal vez, por demasiadas cosas, por un exceso de problemas cuyas relaciones, además, no siempre se ponen de manifiesto a primera vista. La mayoría de las objeciones a la unidad política de España se pretenden fundar en razones históricas, de manera que tiene bastante interés analizar qué clase de argumento es éste.

### CONTRA LA REIFICACIÓN DE LA HISTORIA

El pasado no tiene una naturaleza precisa y uniforme, no es el teatro en el que se han desencadenado fuerzas titánicas e insoslayables: es la consecuencia y



la herencia de un indeterminado conjunto de acciones libres e impredecibles cuyo conjunto ha perfilado una figura más o menos precisa. El empeño en dotar de sentido al pasado, por establecer una especie de *autoridad basada en la verdad*, depende siempre del interés por controlar y dar sentido a las acciones futuras y ha conducido, muy frecuentemente, a diversos excesos.

Uno de los factores que más han influido en esa clase de tópicos historicistas ha sido el intento de lograr en el terreno de las humanidades, y, en concreto, con la historia, el tipo de certezas que habían obtenido las ciencias *duras*, lo que, además, constituía una apreciación equivocada del valor de esos mismos saberes, error del que, afortunadamente, ya se ha liberado la filosofía de la ciencia. La influencia de la visión determinista de la ciencia ha alcanzado incluso a la formulación de las políticas, de manera que, más en el pasado que ahora mismo, la pugna política estuvo mediada por ideologías que se pretendían *científicas*, como el socialismo, por ejemplo, cuando eran muy otra cosa. Los historiadores, reflejando el cientifismo europeo de la época, empezaron a tratar la historia como una búsqueda de razones necesarias y suficientes para explicar los acontecimientos, lo que, con frecuencia, hacía que se soslayasen aspectos de la vida colectiva que pudieran dar una tonalidad muy distinta al conocimiento del pasado.

Oakeshott (2004) advirtió sobre el riesgo de engaño que comporta el que un supuesto estudio de las *causas de los hechos históricos* y de las *leyes que los gobiernan* preste, con frecuencia, a la narrativa histórica la apariencia de una “necesidad”, como si sólo hubiese podido pasar lo que pasó. Lejos de ver la historia como el despliegue de una cadena de consecuencias derivadas de verdades intemporales, hemos de acostumbrarnos a pensar en ella en términos de contingencia, como una serie inabarcable de hechos sobre los que carecemos de cualquier capacidad para legislar, de manera que podamos conservar la conciencia de que incluso asociaciones y consecuencias que nos parecen más allá de cualquier duda pueden ser interpretadas de otra manera. El presente que la historia trata de *resucitar* a nuestros ojos ni siquiera fue transparente a quienes lo protagonizaron. La historia, debiera verse siempre como un campo narrativo, tan libre al menos como la propia vida. Una idea equivocada sobre la naturaleza del pasado puede llevar a algunos a considerar que existan realidades históricas que puedan

estar por encima de la voluntad explícita de los ciudadanos individuales (por ejemplo, toda *política lingüística* refleja esta creencia realmente notable), de manera que se debe reconocer la existencia de *derechos históricos* y otros aleluyas de este tipo. Cualquier nacionalismo no es sino la exageración del determinismo histórico, la conversión de un pasado enteramente mítico en una mutilación radical y arbitraria de la libertad política.

Tener cuidado con esta clase de sustantivaciones históricas no implica de ninguna manera una actitud negativa hacia lo que habitualmente se llama la tradición, justamente porque la tradición debe entenderse como el respeto hacia la voluntad y las creencias de algunos o muchos de nuestros antecesores que se continúan mediante nuestras propias vidas, pero no como la cristalización de unas determinadas fórmulas capaces de impedir cualquier cambio, en cuyo caso equivaldrían simplemente a la muerte de la libertad. La tradición, la conciencia de tomar parte en una labor que va más allá de la propia vida individual, implica continuidad y, por tanto, proyecto, pero no debiera conllevar, de ningún modo, ni la negación del paso del tiempo, ni la simplificación forzada de la complejidad de la vida, ni ninguna clase de intento de suprimir el riesgo de la elección y la incertidumbre del futuro.

Los que se dedican al estudio de la historia deben ser más conscientes que nadie, y, de ordinario, lo son, de la delicada naturaleza de su tarea y de la extrema debilidad de cualquier clase de ideas para hacerse cargo de una empresa tan titánica como la comprensión del pasado. Su trabajo consiste, por lo corriente, en iluminar un determinado aspecto de lo sucedido, a la luz del interés que ese período tiene para el momento presente. No tienen, ni pueden tener, la capacidad de cuestionar el conjunto del pasado, como nadie la tiene de prever el futuro. Su trabajo consiste en determinar cómo han ido produciéndose los cambios que nos han traído al presente, y en esa labor tienen que mantener una cierta distancia de los procesos que pretenden interpretar. Ellos pueden comparar lo que pasó con lo que se pensaba, y al hacerlo asumen, por definición, una actitud que relativiza las interpretaciones que testigos y protagonistas han hecho de los acontecimientos en que participaron. Ellos pueden, con toda lógica, hablar de la *idea de España*, pueden hacer uso de esa clase de abstracciones porque forma parte indispensable de sus utensilios de trabajo.

La mayoría de los historiadores comparten una visión sintética de la historia cuyo retrato tiene interés, precisamente porque está repleta de paradójicas que no son nada fáciles de superar, y que pueden concretarse en una serie de afirmaciones, no del todo compatibles desde el punto de vista lógico, que definen, por un lado, el ideal de objetividad de la historia y, por otro, su carácter inevitablemente narrativo y cambiante.

a) Objetividad y realidad de la historia:

1. La historia es el estudio de un pasado que es inmodificable. Es una ciencia que se funda en hechos.
2. Es necesario tener *mentalidad histórica* para tratar de comprender el pasado en sus propios términos.
3. Entender el pasado es entender su estructura y, con ello, las razones por las cuales hemos llegado a ser quienes somos.

b) Carácter hermenéutico y narrativo de la historia:

1. El pasado es *inobjetivo* porque no está completamente a nuestra disposición.
2. Toda historia es interpretativa. Sólo podemos comprender el pasado a la luz de una teoría más general de la vida, la sociedad, la economía, etc. En este sentido, la historia que hacemos constituye, inevitablemente, una preparación del futuro.
3. La historia es hija del tiempo, de manera que, inevitablemente, toda historia es *también* historia contemporánea.

El problema consiste en que, tanto las tres proposiciones de la serie a), como las tres de la serie b), deben ser tomadas seriamente, aunque de ellas se deriven consecuencias estrictamente contrarias. En realidad, las dificultades de una disciplina como la historia nacen de lo difícil que resulta superar las carencias ontológicas, si se me permite la expresión, de su objeto más propio, del pasado, de lo que ya no es. En estos tiempos en que se ha llegado a imponer una expresión tan absurda como *memoria histórica* es fácil ver las maniobras de naturalización de la historia, de la voluntad de contar una historia amaestrada, a gusto de los propósitos

de quienes la promueven. Entre la voluntad de poder para reconstruir el pasado, y su ausencia como tal, el historiador tiene que ir forjando compromisos de objetividad nada fáciles de cerrar.

La historia es problemática porque el pasado ya no está plenamente a nuestra disposición. En segundo lugar, la historicidad de la historia escrita es intrínseca, es decir que toda historia que se escribe pasa a formar parte de manera particularmente significativa de la historia real y le añade problematismo a ésta. En tercer lugar, el pasado mismo no está quieto, sino que crece y cambia y, por último, las ciencias en general, y, muy en especial, la narrativa histórica, son siempre algo más que un puro reflejo del momento en que se escribieron.

Con el pasado nos pasa, en cierto modo, algo similar a lo que ocurre con esos relatos de quienes pretenden convencernos de que han estado muertos y, en ese estado, han visto cierta clase de cosas; cualquier persona avisada deduce que hay una contradicción de base en esos relatos porque nadie puede estar muerto y dejar de estarlo para contar cómo ha sido. Del mismo modo que hay una frontera lógica, y a la vez natural, que impide la vuelta de la muerte a la vida, existe también una doble frontera que nos aparta fatalmente del pasado.

Se suele resolver esta aporía suponiendo que el pasado se realiza en el presente. Así nos encontramos en la enrevesada situación de que, para entender un pasado que ya pasó, tenemos que entender el presente que está siendo, pero, al tiempo y por paradójico que resulte, para entender este presente no tenemos otro remedio que entender el pasado que ya no está y eso sólo podemos hacerlo desde nosotros mismos, desde el *momento presente*<sup>5</sup> en el que nos sentimos más o menos perdidos.

Pero además de la frontera lógico-ontológica, que es la que el pasado tiene en común con la muerte, existe también otro tipo de dificultad de carácter na-

---

<sup>5</sup> Es conveniente notar que la estabilidad del tiempo que llamamos presente es también una abstracción porque el tiempo nunca cesa, el pasado siempre crece a medida que nuestro futuro personal se acorta.

tural que no afecta a lo que está simplemente muerto: hay algo que el pasado, por curioso que parezca, hace de manera continua, a saber, transformarse, crecer, cambiar. Es un hecho que el pasado, pese a no ser ya, crece *físicamente*, cambia, se enreda y es distinto a medida que el tiempo sigue fluyendo. El pasado siglo XX dejó de ser lo que era, y ya no era en absoluto, desde el 11 de septiembre de 2001, por poner un ejemplo tópico. Lo que pasa está pasando, y lo que ha pasado no sólo deja de pasar, sino que, al enriquecerse con los aportes del presente que cesa de serlo, se transforma, cambia, forzosamente, de estructura. La historia tiene que ser, por tanto, una *actividad interpretativa* porque no puede ocuparse de lo que no cambia, de nada fijo, ni tampoco de lo que cambia de manera natural, conforme a un ritmo y a unas reglas, o leyes, que más o menos penosamente, podríamos llegar a conocer. Sólo puede hacerse historia si hay libertad, si el sentido del pasado no es prisionero de ningún dogma ni de ningún extravío. Con libertad, la historia es parte de la conversación liberal de los hombres, de su deseo de llenar la vida de sentido.

Frente a la *reificación de la historia* que practica todo nacionalismo, la preocupación por la investigación histórica ha de ser un signo de una determinada manera de entender la racionalidad, es una contribución esencial a la creación de una atmósfera cultural crítica en la que tengan cabida el cuestionamiento de las instituciones y la libertad de pensamiento, puesto que, al tratar de remontarnos a los orígenes de nuestra forma de ser, al tratar de explicar cómo hemos llegado a ser lo que somos, y cómo lo somos, nos distanciamos de las formas de vida en las que no se acoge el ejercicio de la inteligencia como una función social esencial.

En tanto cualquier historia es una interpretación, y lo es inevitablemente, los hechos del pasado juegan en ella un papel parecido al de las cartas en un juego y todo el mundo sabe que se pueden jugar juegos muy distintos con las mismas clases de naipes. ¿Dónde se habría de refugiar la objetividad en un universo de narraciones alternativas? Una primera respuesta está inspirada en las cartas del juego: no se puede decir cualquier cosa, del mismo modo que

no se puede hacer cualquier cosa con las cartas que nos han repartido y sólo se puede jugar con los naipes que nos han tocado en suerte, no vale hacer trampas. Las interpretaciones no pueden ser infinitamente laxas, tienen un cierto límite en eso que llamamos convencionalmente *los hechos*, al menos mientras haya suficientes elementos como para comprobar lo que efectivamente pasó, y por más que esa comprobación se ha de fundar siempre en testimonios cada vez más lejanos, cada vez más controvertibles.

La historia escoge casi tanto como la literatura y al hacerlo encoge la realidad porque necesitamos una realidad que podamos comprender y manejar. Más allá de la coherencia de cualquier clase de esquemas, la historia debería ser escrita de manera que no pueda dejar de sorprendernos y debe serlo por aquellos que respeten nuestra libertad, nunca desde el poder; nada hay más contrario a la verdad y a la libertad política que una *historia oficial*. Si los alemanes de entreguerras hubiesen podido desprenderse de la convicción de que Alemania había sido traicionada tras la *Gran Guerra*, tal vez no se hubiesen entregado con tanta facilidad en manos de quien iba a llevarlos, efectivamente, a la destrucción más absoluta. Necesitamos historiadores independientes con tanta intensidad como necesitamos jueces imparciales, con mayor necesidad todavía, porque en la historia no hay leyes escritas.

### ESPAÑA Y LOS PROYECTOS POLÍTICOS

Echemos una mirada breve al aspecto de carácter jurídico-político, para saber lo que es ser una nación, y si España lo es. La mayoría de las objeciones a la unidad política de España se pretenden fundar en razones históricas, pero ya hemos visto qué clase de argumento es éste y cómo se reduce a una voluntad de ir contra los hechos, contra la historia que efectivamente nos ha conducido hasta aquí para hacer que vaya a otro lugar. Tanto derecho tienen ellos a intentarlo como nosotros a evitarlo. Somos más, lo único que hace falta es que seamos inteligentes, persuasivos y valientes.

Desde el punto de vista político, el argumento historicista es muy débil, como se puede comprobar echando un vistazo a la actualidad en el País Vasco: se reduce a admitir o rechazar el principio según el cual pudieran

existir (como los nacionalistas aseguran que ocurre en el País Vasco) ciudadanos de dos categorías en una determinada comunidad política, aquellos que se sienten en poder de determinados derechos históricos que, según su parecer, expresan más allá de cualquier mayoría coyuntural la naturaleza histórica de la tal comunidad, y aquellos otros que, ajenos a esa clase de jeremiadas, se sienten y actúan como sujetos libres en una sociedad formalmente democrática en la que la mayoría debe respetar a las minorías pero tiene un indiscutible derecho a obtener y ejercer el poder político.

Hablar de España en los proyectos políticos tiene ventajas y desventajas. La primera de las ventajas es despertar el patriotismo dormido de tantos españoles y mostrar a los que se sienten en peligro frente a los nacionalistas que no vamos a dejarles solos, que sabremos luchar por lo que ellos desean y ayudarles a evitar lo que temen. La segunda ventaja es que podemos identificar la defensa de la unidad de España con la defensa de la libertad. Cualquier buen conocedor de nuestro siglo XIX sabe que el problema de la libertad en España consistía en que el Estado estaba en manos de una monarquía profundamente refractaria a la idea liberal. Por el contrario, los enemigos directos de la libertad, el *carlismo*, que predominaba territorialmente en los lugares más sometidos al clericalismo integrista de los que se consideraban el *partido de Dios*, defendían un absolutismo radical cuyos fundamentos y exigencias estaban también presentes en muchos de los coyunturales rivales isabelinos y en la monarquía misma.

En cierto modo, la democracia actual puede verse como la definitiva reconciliación entre España y la libertad, una reconciliación a la que se oponen, lógicamente, los nuevos *apostólicos* que ahora pretenden que sometamos nuestras ideas a las de los nacionalistas/separatistas, del mismo modo que sus antecesores pretendían moderar los excesos liberales mediante un mero arreglo dinástico entre Isabel II y el pretendiente para que las cosas no se desmandasen. José Luis Rodríguez Zapatero ha perpetrado un arreglo de este estilo al apadrinar un Estatuto que nunca debiera haber obtenido el beneplácito del parlamento español, pero es una tradición muy nuestra la obsequiosidad de las Cortes. En cierto sentido, es como si estuviéramos sometidos a una entente entre isabelinos y carlistas, contra la que nada pudieron ni Espartero ni Prim, lo que significa que la derecha absolutista y an-

tiliberal del XIX se ha reencarnado en la izquierda hodierna, y que los españoles amantes de la libertad tenemos que seguir luchando, esperemos que cada vez con mayor inteligencia, por lo mismo de siempre.

Creo que, en cualquier caso, hay que dejar de lado, por razones de fondo y por razones de estrategia, cualquier intento de mantener un supuesto *problema de España*. España ha tenido, efectivamente, muy variados problemas, y un largo desencuentro con la libertad. Pero la libertad está ahora en nuestras manos y sólo a nosotros se nos podrá reprochar no saber sacar todos los frutos soñados. España es ahora una sociedad formal y políticamente libre, aunque quedan muchas resistencias por vencer, muchas dinámicas por desarrollar. No podemos decir que, ni de lejos, hayamos obtenido todo lo que se puede lograr de la energía creadora de la libertad, de explotar a fondo un sistema en el que la poliarquía sea garantía de diversidad y de equilibrio, en el que la libertad aprenda a facilitar el mejor camino al bienestar material, a la creatividad cultural, a la invención y al desarrollo de todas nuestras capacidades. La sociedad española muestra signos de cansancio sin que las instituciones parezcan acertar a resolver de manera positiva y esperanzadora nuestros numerosos problemas; hay mucha apatía, muy escasa participación, muchas instituciones, como la Justicia, los medios de comunicación social o la Universidad, que no están dando de sí cuanto tenían derecho a esperar los españoles que confiaron, hace ya más de treinta años, en la ecuación entre libertad y progreso. Ya no tenemos un problema cultural con la libertad ni un sistema que la impida, pero quedan muchas zonas en las que la libertad, la competencia y el valor cívico son todavía aspiraciones sin cumplir.

Si sabemos unir la idea de *España* con la de *sociedad española*, las posibilidades secesionistas de los nacionalistas irán perdiendo enteros de manera inexorable. Pero eso, que es importante, no es lo principal. De hecho, al defender España, defendemos nuestra democracia y nuestra libertad frente a las embestidas renovadas de sus viejos enemigos, frente a viejos lobos clericales y autoritarios ahora disfrazados de corderos *posmodernos*, pero lobos antiliberales. Para todos los liberales españoles, debería ser un motivo de orgullo ver que sólo entre los enemigos de la libertad, se encuentran enemigos de la unidad de España y de las libertades de los españoles de cualquier parte.



## PALABRAS CLAVE:

España • Pensamiento Político • Democracia

## RESUMEN

El pensamiento político suele tomar en préstamo muchos conceptos procedentes de diversas disciplinas sociales y culturales. Manejar esas categorías con cuidado es una precaución muy necesaria para no incurrir en errores y confusiones de todo tipo. Esta precaución es especialmente importante en el caso de las categorías historiográficas, sobre cuyo abuso se hacen descansar pretensiones sin mucho fundamento en relación con la política española.

## ABSTRACT

*Political thought has borrowed a wide variety of concepts from social and cultural disciplines. Handling these concepts in a extremely careful manner is advised in order to avoid misunderstanding. This applies especially in the case of historiography concepts – the abuse of which sustains quite a few wrong affirmations in regards to Spanish politics.*

## BIBLIOGRAFÍA

**Álvarez Junco, J.** (2001):

*Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.

**Anes, G.** (1997):

“La idea de España en el siglo de las luces”, en Benito Ruano, Ed., *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 223-242.

**Bueno, G.** (1978):

“España”, en *El Basilisco*, 2ª época, nº 24. (1999): *España frente a Europa*, Alba, Barcelona.

**Fontán, A.** (2005):

“De España y los españoles”, *Nueva Revista*, Madrid.

**Fox, I.** (1997):

*La invención de España*, Cátedra, Madrid.

**García Morente, M.** (1957):

*Ideas para una filosofía de la historia de España*, Rialp, Madrid.

**González Quirós, J. L.** (2003):

*Una apología del patriotismo*, Madrid, Taurus.

**Marías, J.** (1985):

*España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Alianza, Madrid.

**Oakeshott, M.** (2004):

*What is History? and other essays*, Ed. de Luke O’Sullivan, Inprint Academic, Oxford, p. 328.

**Ortega y Gasset, J.** (1958):

*Meditaciones del Quijote*, Revista de Occidente, Madrid.